



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0620**
NEUQUÉN, 29 AGO 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 3624-M/14 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, y la nota N° 108/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0525-00020134, de EDITORIAL RIO NEGRO S.A., por \$ 22.887,15 (Pesos Veintidós Mil Ochocientos Ochenta y Siete con Quince Centavos) por publicación institucional Inauguración Obra Río Grande, en fecha 30/11/2013;

Que por razones operativas y habiendo sido necesaria la prestación del servicio para comunicar el anuncio público de la inauguración, se realizó la contratación en forma directa, atento a no contar con orden de compra;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Prensa y Comunicación y el Secretario de Coordinación, y la constancia de Pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 685/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 2768;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

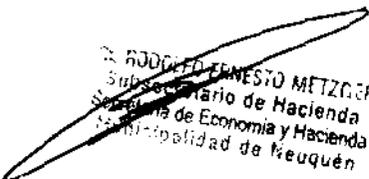
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0525-00020134 por un importe de PESOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 22.887,15), a nombre de EDITORIAL RIO NEGRO S.A. por
Es copia **fdo: Artaza - Bermudez**


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

publicación institucional Inauguración Obra Río Grande, en fecha 30/11/2013, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez

~~DR. RODOLFO ERNESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1992
Fecha 05/09/2014